



RESOLUCION No. 595-AD-89.

Lima, 1.1 de AGOSTO de 19 89.

Visto el Expediente N° 3736 presentado por la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo en el sentido de que la firma SOUTHERN AUTOS - NEWTON LONGVILLE (052527)566 de Inglaterra, - está donando 12 llantas Pirelli SG 35, dimensiones: 225 x 65 x 15, descrito en la Carta de Donación;

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19 - Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte, - están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e instituciones deportivas o extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9° incisos 10 y 19 del Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte, Art. 39° del D.S. N° 07-86-ED Reglamento de la Ley General del Deporte y Art. 57° Ley N° 24977 del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 1989;

De acuerdo al Art. 8° de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera, administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación del extranjero;

Que, la persona jurídica la firma de Inglaterra Southern Autos-Newton Longville (052527)566 de Inglaterra, está donando :

12 LLANTAS PIRELLI SG 35
Dimensiones : 225 x 65 x 15

para ser utilizados por la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva Nacional, y de conformidad con lo establecido por el Art. 8° y 9° -inciso 19° - Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328;



RESOLUCION No. 595-AD-89.

Lima, 11 de AGOSTO de 1989.

..//

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la donación que se efectúa de Inglaterra de la firma SOUTHERN AUTOS - NEWTON - LONGVILLE (052527) 566 - Inglaterra, consistente en :

12 LLANTAS PIRELLI SG 35

Dimensiones : 225 x 65 x 15

Con destino a la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo y que pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte; debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Terminal Marítimo del Callao.

ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina de Administración del IPD procederá a inventariar los bienes donados, los cuales quedarán finalmente bajo la custodia o depósito de la citada Federación Deportiva Nacional, entidad que responderá de su debido uso hasta la devolución correspondiente o hasta su baja por el IPD, bajo control de la Inspectoría General del IPD.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuestos del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Superintendencia Nacional de Aduanas, dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
OCD/brr.



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Grupo Ejecutivo del Deporte

Ante: Pres. 595-31/7/89
21-08-89
AD-89

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE:

FED. PER. AUTOMOVILISMO DE **3736**

REF.

of 117-FEPAD-89 de 17.7.89

Fecha de INGRESO:

24.07.89

Hora:

11:20 AM

Numero de Folios:

(17) folios

Registrado por:

Domas

ASUNTO:

Anexan solicitud del sr.
Cristóbal Galjuf Nieto,
solicitando donación de
12 llantas de la firma
Southern Autos-Newton
Longville.

Pase a:

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

3736

Remitido por:

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Fecha

Hora

Observaciones:

5

31/7/89 Donferato Int. Logo CAVER

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE :		NUMERO	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		FED. PER. AUTOMOVILISMO DEP.		REF.	
Fecha de INGRESO: 24.07.89		ASUNTO:		of 117-DEPAD-89 de 17.7.89	
Hora: 11:20 AM		Anexa solicitud del sr. Cristóbal Galjuf Nieto, solicitando donación de 12 llantas de la firma Southern Autos-Newton Longville.			
Numero de Folios: 117 folios					
Registrado por: Poms					
Pase a :		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por :		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			5
Hora					

Pase a : DEN		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por :		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por: DAS		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha 10/8/89		Observaciones: Informe 117-DEPAD-89 de 17.7.89			4
Hora					

Pase a : O.A.J.		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por DINADAF		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha 03/08/89		Observaciones: Expediente 117-DEPAD-89 de 17.7.89			3
Hora 225					

Pase a : S. Barbeyas		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha 11/8/89		Observaciones:			2
Hora					

Pase a : SR. GRIENER / DINADAF		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☒ TRAMITAR	17	
Fecha 89.07.24		Observaciones:			1
Hora 12.20					



federación Peruana de Automovilismo Deportivo

OF. 117 FEPAD-89



Lima, 17 de Julio de 1989.



Senor

RODOLFO CREMER NICOLI

Director Nacional de Deportes de Afiliados

Presente.-

De nuestra consideración :

Con el presente nos es grato dirigirnos a Ud. a fin de ad juntarle la solicitud del Sr. CRISTOBAL GALJUF NIETO, para obtener la donación de 12 LLantas de la firma Southerin - Autos-Newton Longville que vendra por Via Aérea.

Esta Federación considera pertinente aceptar la mencionada donación que permitirá a nuestro destacado deportista seguir participando.

Sin otro particular quedamos de Ud.

Atentamente,


ULDARICO OSSIO CABELLO
Presidente




JORGE AUDIBERT PINTO
Gerente

*Volta el recibo por derechos de Trámite
por II. 2000. 31. 7. 89*

ESTADIO NACIONAL TRIBUNA SUR
PUERTA 29 - LIMA
CASILLA 2243



San Isidro, 14 de Julio de 1989

Señor
Uldarico Ossio Cabello
Presidente
Federación Peruana de
Automovilismo Deportivo
Pte.-

Ref.: DONACION DE 12 LLANTAS

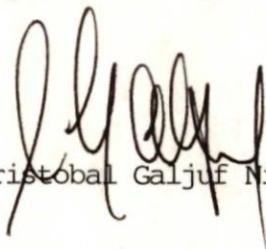
Tengo a bien poner en su conocimiento que la Empresa SOUTHERN AUTOS-NEWTON LONGVILLE, me ha donado 12 Llantas.

Para tal fin adjunto a la presente lo siguiente:

- 1.- Carta del Automóvil Club Peruano
- 2.- Carta de la Empresa SOUTHERN AUTOS-NEWTON LONGVILLE (3)
- 3.- Factura (3)

Sin otro particular por el momento, y esperando contar con su valiosa colaboración, queda de usted.

Muy atentamente,


Cristobal Galjuf Nieto

San Isidro, 14 de Julio de 1989

Señores
FEDERACION PERUANA DE
AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
Pte.-

REF.: DECLARACION JURADA

Yo, Cristobal Galjuf Nieto, identificado con Libreta Electoral N° 09176722, Libreta Tributaria N° 2157403, Brevete N° 151701 señalando domicilio legal en Las Tordillas N° 196 - San Isidro, declaro bajo juramento lo siguiente:

DESEANDO ACOGERME A LA LIBERACION DE DERECHOS ARANCELARIOS A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO CON AUTORIZACION DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, ME COMPROMETO A:

PRIMERO

Todas las llantas adquiridas y amparadas por la Factura S/N. de la Compañía SOUTHERN AUTOS - NEWTON LONGVILLE, con dirección Milton Keynes MK. 501792 Inglaterra, serán utilizados en el vehículo de mi propiedad de placa OI-7744. Licencia FIA N° 082. Licencia Nacional de Concursante N° 087.

SEGUNDO.-

Las llantas serán utilizadas únicamente en competencias Automovilísticas de acuerdo al Calendario de la F.P.A.D.

TERCERO.-

Me comprometo a cancelar los Derechos Arancelarios que estuvieren vigentes por las llantas LIBERADAS, en caso de NO participar cuando menos en un 75% de las Competencias del Campeonato Nacional Puntuable supervisado por la F.P.A.D. en un año calendario a partir de la autorización de la LIBERACION.

CUARTO.-

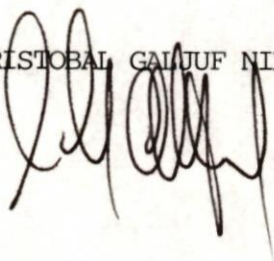
Declaro que las llantas amparadas en la Factura de la Compañía SOUTHERN AUTOS - NEWTON LONGVILLE de fecha 22 de Junio del año en curso, SU LIBERACION NO HA SIDO GESTIONADA ANTERIORMENTE.

-2-

QUINTO.-

Dejo expresa constancia que las llantas para las cuales estoy gestionando su LIBERACION DE DERECHOS ARANCELARIOS, serán utilizadas por mi persona y en Competencias Automovísticas NO pudiendo venderlas y/o cederlas a terceros, sin hacerme acreedor a las sanciones que especifica la Ley, el C.D.I. y R.N.D.A.

CRISTOBAL GALJUF NIETO



+

Certifico: La autenticidad de la firma de CRISTOBAL
GALJUF NIETO
identificado con L.E.N. 09176722



Lima, 14 JUL. 1980


Jaime Murguía Caverso
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

[Handwritten signature]
FIRMA DEL INTERESADO



SERVICIO DEL REGISTRO NACIONAL
DE CONTRIBUYENTES

[Handwritten signature]
JEFE

44314



MINISTERIO DE
ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE
CONTRIBUCIONES

LIBRETA TRIBUTARIA

No. 2157403

PERSONA NATURAL

APELLIDOS
GALJUF NIETO

NOMBRES
CRISTOBAL

DOMICILIO FISCAL
G DE LA VEGA 955 P3
DISTRITO LIMA

PROVINCIA LIMA
DEPARTAMENTO LIMA

FECHA DE EMISION 25-10-78

• 36-13

DEL DEPARTAMENTO
Primero Documento
JULIO 2006

CONSTANCIAS DE SUFRAGIO

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

CONSTANCIAS DE SUFRAGIO

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

Sello y firma del
Presidente de la Mesa

REPÚBLICA DEL PERÚ

REGISTRO ELECTORAL DEL PERÚ



Distrito de La Oroya

Provincia de Junín

Departamento de Junín

Libro N° 045821

LIBRETA ELECTORAL

N° 09176722

Este documento constituye el único título de sufragio del ciudadano a cuyo favor ha sido otorgado y, al mismo tiempo, su cédula de identidad personal.

DEL DISTRITO
Sede de la
JURADO

Observaciones o Señas Particulares

Fecha de Inscripción 27 10 1984

Libreta Electoral anterior N° 2913446

Libreta Militar N° 23663842 Part. Nac. ☐

Otro

Lugar de Nacimiento: Dist. LINGE

Prov. LIMA Dpto. LIMA

Fecha de Nacimiento 04 ENERO 1942

Estatura: 1 metro 75 cms

Estado Civil CASADO

Grado de Instrucción SUPERIOR

Domicilio CALLE 13 N° 180 RIN
SONARA PATA - LAMOLINA

Firma del Inscrito

Sello y firma del Registrador

Impresión digital

Indice derecho

DEL PERU

CONSTANCIAS DE SUFRAGIO	
VOTO Mesa No. 045884 Año 1985 Sello y firma del Presidente de la Mesa Sello y firma del Presidente de la Mesa	VOTO Mesa No. 045884 Año 1986 Sello y firma del Presidente de la Mesa Sello y firma del Presidente de la Mesa



FEDERACION PERUANA DE
AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

LICENCIA NACIONAL DE CONDUCTOR

B

PERSONAL E INTRANSFERIBLE

Conforme al Code Sportif International de
la federation de l'Automobile (F.I.A.)

Nº 082 1988

APELLIDOS Y NOMBRE

GALJUF NIETO CRISTOBAL

DIRECCION

Las Tordillas 196 ST.

BREVETE N°

LC- 151701

GRUPO DE SANGRE

B⁺

RH

Pos.



SOCIO

ACP

EXPEDIDA A

FECHA

CONDUCTOR FIRM

C.C. de A.C. FPDA

Sello y firma



FEDERACION PERUANA DE
AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

LICENCIA NACIONAL DE CONCURSANTE

PERSONAL E INTRANSFERIBLE

Conforme al Code Sportif International de
la federation de l'Automobile (F.I.A.)

Nº 087 1988

APELLIDOS Y NOMBRE

SOSEWIESE LEASING SA.

DIRECCION Jr. Miro Quesada

TARJETA DE PROPIEDAD Nº F-006988

PLACA Nº QI- 7744

MARCA

NISSAN

MODELO

UNIMD21SF

COLOR

Bianc. Misti

AÑO

1987

Nº DE SERIE UNMD21A1014

Nº DE MOTOR Z24-795028

EXPEDIDO EN Lima

TECH

C.C. de FPAD
Sello y firma

CONCURSANTE
Firma

DEL DEPORTE
Ficha Documental
FOLIO No 09

El Jefe de la Oficina de Registro Electoral

24-I-62

REGISTRO ELECTORAL DEL PERU

Señales particulares

Cabellos

Ojos

Cara

Color de:

Raza

Estatura

Peso

FIILIACION

Apellidos

Nombres

CRISTO BALANTONIO

CRISTO BALANTONIO

Lugar de nacimiento

Provincia

Padres:

Dña.

Fecha de nacimiento

Estad. Civil

El Jefe de la Oficina de Registro Electoral

Cambios de domicilio:

Libro No. H.8 Folio No. 112

LIBRETA No. 2.3.6.65.2.4.2.

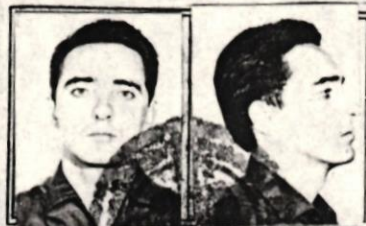
Apellidos: CRISTO BALANTONIO

Nombres: CRISTO BALANTONIO

Clase de

No de Sorteo

Llamado al Serv. e



Firma del interesado

El Subprefecto

Indice de fecha

JOSE

Subprefecto 6 Intendente de Lima

Año que ingresa al Servicio:

Al Ejército Activo 1962

A la Rva. del Ej. Actv. 1.9.67

A la Rva. del Ej. Perm. 1.9.77

A la Fuerza Territor. 1.9.78

Condiciones para el Servicio:

Activo (1)

Unidad de afectación y Mutaciones

Cuerpo U.

Grado y especialidad al salir de filas

Dispensa Extensión

Ha sido del servicio

en el Ejército

por estar comprendido en el

inciso del artículo

del Decreto-Ley de S. M. O. o por

por de

El Jefe de la

El Subprefecto

El Jefe de la Oficina de Registro Electoral

(1) Año o mes



AUTOMOVIL CLUB PERUANO

RECONOCIDO OFICIALMENTE POR RESOLUCION SUPREMA No. 1342 DEL 7 DE JULIO DE 1949

DEL DEPO
Primito Docu
POLJO No. 11

ACP-0004-89

Señores

Federación Peruana de
Automovilismo Deportivo..

Presente.-

Att: Sr. Uldarico Ossio Cabello - Presidente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de hacer de su conocimiento que el Sr: Cristóbal Galjuf Nieto, es socio y piloto activo de nuestra institución por lo cual agradeceremos se sirva brindarle todas las facilidades para la atención de la donación de la firma SOUTHERN AUTOS-NEWTON LONGVILLE, 12 llantas sin aros. Dicho material deportivo será utilizado en las próximas competencias automovilísticas.

Agradeciéndoles anticipadamente la atención que nos - brinde a la presente, quedamos a Uds.,

Atentamente,
AUTOMOVIL CLUB PERUANO

Tomás Nadramia Lale
Presidente



TNL/lca

Socio # 1053

En Lima, a lostrece..... días del mes dejulio.....
del año1989..... yo, la suscrita Traductora Pública Juramentada,
certifico que el presente documento es una traducción fiel y correcta del
idiomainglés..... al idiomaespañol..... efectuada en
.....una..... página(s) e inscrita en mi Registro Oficial bajo el N°6141-89.....
del documento original referente aFactura expedida por.....
SOUTHERN AUTOS-NEWTON LONGVILLE a nombre de la.....
FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO, con fecha 22 de junio de 1989.
Copia del cual se encuentra archivada en esta oficina, conjuntamente con la
copia de la traducción.

En fe de lo cual firmo y sello la presente.

María del Carmen Pizarro de Gonzales Vigil
TRADUCTORA PUBLICA JURAMENTADA

TRADUCCION OFICIAL

SOUTHERN AUTOS-NEWTON LONGVILLE

PROPIETARIO: J.V. PARSONS

INGENIEROS AUTOMOTORES Y ROCIADORES DE PINTURA REGISTRADOS

REPARACIONES POR SEGURO

REGISTRO I.V.A.No 120 2142 45

CORRESPONDENCIA

"TUMBLEWEED"

HILLERSDON CHASE

STOKE HAMMOND

MILTON KEYNES

TEL. SOULBURY

(052527) 566

22 de junio de 1989

Señor

Uldarico Ossio Cabello

Presidente Federación Peruana

Automovilismo Deportivo

Estadio Nacional

Lima-Perú

REF.: Donación al señor Cristóbal Galjuf Nieto

Nos es grato comunicarle que nuestra empresa, en su último Directorio, ha decidido donar para autos marca NISSAN, lo que se indica a continuación:

12 llantas PIRELLI, con las siguientes características:

SG-35-225 X 65 X 15 . Sin aros.

La donación antes indicada se le enviará a su país por vía aérea. Deseamos brindar nuestra ayuda en cualquier aspecto y así contribuir con el deporte peruano.

-(fdo.) Jon Lloyd

Gerente de Ventas

SOUTHERN AUTOS-NEWTON LONGVILLE

GC

TALLERES

WHADDON ROAD

NEWTON LONGVILLE

MILTON KEYNES

TE. MK 501792

TRADUCCION OFICIAL

SOUTHERN AUTOS-NEWTON LONGVILLE

PROPIETARIO: J.V. PARSONS

INGENIEROS AUTOMOTORES Y ROCIADORES DE PINTURA REGISTRADOS
REPARACIONES POR SEGURO

REGISTRO I.V.A. Nº 120 2142 45

CORRESPONDENCIA

"TUMBLEWEED"

HILLERSDON CHASE

STOKE HAMMOND

MILTON KEYNES

TEL. SOULBURY

(052527) 566

TALLERES

WHADDON ROAD

NEWTON LONGVILLE

MILTON KEYNES

TEL. WHADDON

(090859) 292

DONACION

FACTURA

Fecha: 22 de junio de 1989

FEDERACION PERUANA AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Estadio Nacional

Lima

Perú

(Para: Sr. Cristóbal Galjuf)

Envío: 12 llantas PIRELLI SG 35

Dimensiones: 225 X 65 X 15

VALOR-DERECHOS DE ADUANA

Precio: £40.00 c/u

Total : £480.00

-(fdo.) Jon Lloyd

GC

EL INFRASCRITO TRADUCTOR PUBLICO CERTIFICA QUE LA PRESENTE
ES LA TRADUCCION FIEL Y CORRECTA DEL DOCUMENTO ANEXO.
EN FE DE LO CUAL LA FIRMA Y SELLA EN LIMA A LOS ...
DIAS DEL MES DE ...*Julio*... DE MIL NOVECIENTOS ...*1989*...

Maria del Carmen Pizarro

Maria del Carmen Pizarro de Gonzáles Vigil

MARIA DEL CARMEN PIZARRO DE GONZALES VIGIL - Traductora Pública Juramentada

Se certifica la traducción mas no el contenido del documento.

Traducciones Oficiales, Comerciales, Legales, Técnicas e Interpretaciones. Las Begonias 475, Of. 335, San Bartolomé, Lima 27 - Perú - Telfs. 412913 - 427429

SOUTHERN AUTOS - NEWTON LONGVILLE

PROPRIETOR: J. V. PARSONS

Registered Automobile Engineers & Paint Sprayers

Insurance Repairs

V.A.T. Registration No. 120 2142 45

Correspondence
"Tumbleweed"
Hillersdon Chase
Stoke Hammond
Milton Keynes
Telephone Soulbury
(052527) 566

INGLATERRA

DEL DEPORTE
Frente Documentación
FOLIO No. 15
Workshop
Whaddon Road
Newton Longville
Milton Keynes
Telephone Whaddon
(090859) 292
MK 501792

22nd. June 1989

Mr.
Uldarico Ossio Cabello
Presidente Federación Peruana
Automovilismo Deportivo
Estacio Nacional -
Lima-Perú

REF.: DONATION TO MR. CRISTOBAL GALJUF NIETO

We good like to communicate you that our Company, in it last board of Directors Meeting, decided to donate for the make NISSAN, the following:

12 Tyres, PIRELLI, the following characteristic:

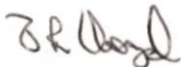
SG-35-225 x 65 x 15. Not Wheels

The above mentioned donation will be send to your country by plane.

We are willing to help you in every aspect and thus contribute to the peruvian sport.

Sincerely,

SOUTHERN AUTOS - NEWTON LONGVILLE


Jon Lloyd
Sales Manager

SOUTHERN AUTOS - NEWTON LONGVILLE

PROPRIETOR: J. V. PARSONS

Registered Automobile Engineers & Paint Sprayers

Insurance Repairs

V.A.T. Registration No. 120 2142 45

Correspondence
"Tumbleweed"
Hillersdon Chase
Stoke Hammond
Milton Keynes
Telephone Soulbury
(052527) 566

DONATION

Workshop
Whaddon Road
Newton Longville
Milton Keynes
Telephone Whaddon
(090859) 292

22nd June 1989

INVOICE

FEDERACION PERUANA AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Stadio Nacional

Lima

Peru

(Para Sr. Cristobal Galjuf)

Supply: 12 Tyres Pirelli SG 35

Size: 225 x 65 x 15

CUSTOMS VALUE

Price: £40.00 each

Total: £480.00

Jon Lloyd.

DEL DEPORTE
Prisafte Documental**TESORERIA**

Recibido de Federacion Peruana de Autonomismo
la suma de veinteno mil cuatrocientos ochenta y ocho
Ints con 00 céntimos para aplicar en las cuentas que se detallan

Observaciones 10% Donación por un total
de £ 480 Libras Esterlinas x \$ 1.8. US =
\$ 864 US x 2.950 = /dolar = \$ 2'548,000.-

Lima, 24 de Julio de 19 9
Muñiz
Sello y Firma del Tesorero





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



ASUNTO: Donación desde Inglaterra, para la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo.

INFORME N°. /32-OAJ-89

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N°. 3736 la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo manifiesta que ha recibido desde Inglaterra una donación de la Firma SOUTHERN AUTOS - NEWTON LONGVILLE (05252) 566 de Inglaterra, consistente en: (12) LLANTAS PIRELLI Y DIMENSIONES, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N°. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación realizada desde Inglaterra por la Firma SOUTHERN AUTOS - NEWTON LONGVILLE (05252) 566 de Inglaterra, consistente en:

(12) LLANTAS PIRELLI SG 35
Dimensiones : 225 x 65 x 15

con destino a la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo, para ser utilizada por el Sr. CRISTOBAL GALJUF NIETO, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana MARITIMA DEL CALLAO. Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de aceptación de la mencionada donación sea transcrita a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N°. 328 - Ley General del Deporte y Art. 69° de su Reglamento aprobado por D.S. N°. 07-86-ED y Art. 57° del D.L. N°. 24977 - Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1989.

Lima, 09 de Agosto de 1989

Atentamente,

OAJ/TVM

sm.

Exp. 3736-89



[Signature]
DORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM N° 0242-DIN-ADAF-89

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
AL : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : Donación de 12 LLANTAS PIRELLI SG 35, Di-
mensiones : 225 x 65 x 15.
REF. : Expediente N° 3736.
FECHA : 01 de Agosto de 1989.

*0
1/8/89*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finali-
dad de hacerle llegar el expediente de la referen-
cia, mediante el cual la Federación Peruana de Auto-
movilismo Deportivo nos hace conocer la donación
que está recibiendo de Inglaterra, de la firma SOU-
THERN AUTOS - NEWTON LONGVILLE, consistente en :

12 LLANTAS PIRELLI SG 35

Dimensiones : 225 x 65 x 15

La presente donación cuenta con la opinión favorable
de la Dirección a mi cargo.

Agradeceré a Ud. se sirva emitir el Informe Legal co-
rrespondiente de acuerdo a ley.

Atentamente,

RCN/DINADAF
OCD/brz.

